



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

### TRANSFERENCIA DECRETO EXENTO N° 1559

DALCAHUE. 20 de junio de 2014

**VISTOS:** Según consta en el presupuestos Municipal para el año 2014, la sesión ordinaria N° 37 del 03 de diciembre de 2013, la sesión Ordinaria N° 57 del 17 de junio de 2014 Memorándum N° C-53 de fecha 19 de junio de 2014 de la Secretaría Municipal, Informe de la Asistente Social con fecha 17 de junio de 2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

**TRANSFIERASE:** A la señora SONIA DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE C.I. : la cantidad de \$: , dinero que será destinado para lo que señala el informe de la Asistente Social c

**IMPUTESE:** Los gastos que por este concepto se generan a la cuenta 24 01 007 (Asistencia Social) c.c 040401.

#### RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- ✓ La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- ✓ Las factura o boletas deben ser pegadas en hojas oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- ✓ La rendición deberá hacerse antes del 30/09/2014

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



#### DISTRIBUCION:

Interesado.  
Dirección de Adm. y Finanzas.  
Secretaría Municipal.  
Oficina de Partes  
Archivo Departamento Social  
Transparencia

SEOC/CIVG/avdm